

EXPEDIENTE Nº: 2500781

FECHA: 07/04/2017

INFORME FINAL

EVALUACIÓN PARA RENOVACIÓN DE LA ACREDITACIÓN

Denominación del Título	GRADUADO O GRADUADA EN ADMINISTRACIÓN Y DIRECCIÓN DE EMPRESAS
Universidad (es)	UNIVERSIDAD NACIONAL DE EDUCACIÓN A DISTANCIA
Centro (s) donde se imparte	NO PROCEDE
Menciones/Especialidades que se imparten en el centro	NO PROCEDE
Modalidad (es) en la se imparte el título en el centro. En su caso, modalidad en la que se imparten las distintas menciones/especialidades del título	SEMIPRESENCIAL

ANECA conforme a lo establecido en el artículo 27.bis del Real Decreto 1393/2007, de 29 de octubre, por el que se establece la ordenación de las enseñanzas universitarias oficiales, en la modificación introducida por el Real Decreto 861/2010, de 2 de julio, ha procedido a realizar la evaluación para la renovación de la acreditación del título universitario oficial arriba citado.

La evaluación del título llevada a cabo por la Comisión de Acreditación de ANECA de forma colegiada ha considerado tanto el informe emitido por los expertos externos que realizaron la visita a la universidad, como el resto de la información disponible del título.

Una vez otorgado el plazo de 20 días para la presentación de alegaciones a la propuesta de informe remitida a la universidad, dicha Comisión de Acreditación emite el siguiente informe final de renovación de la acreditación.

CUMPLIMIENTO DE LOS CRITERIOS DE EVALUACIÓN

DIMENSIÓN 1. LA GESTIÓN DEL TÍTULO

CRITERIO 1. ORGANIZACIÓN Y DESARROLLO

Estándar:

El programa formativo está actualizado y se ha implantado de acuerdo a las condiciones establecidas en la memoria verificada y / o sus posteriores modificaciones.

VALORACIÓN DEL CRITERIO

La memoria verificada fue modificada en mayo de 2015 con objeto de actualizarla, incluyendo las mejoras derivadas de los Informes de seguimiento de la ANECA de 2012 y 2014. La implantación y el desarrollo del plan de estudios se han realizado de acuerdo con el espíritu de la memoria verificada y su posterior modificación tendente a la mejora en el diseño del título. En términos generales, las asignaturas se desarrollan con una planificación temporal que permite al estudiante adquirir las competencias establecidas. No obstante, estudiantes y egresados destacaron que, en algunas asignaturas, los contenidos se dan con una profundidad tal que el tiempo requerido para asimilarlos no se corresponde con la carga en créditos de las asignaturas. En concreto, “Introducción a la Economía de la Empresa” e “Historia Económica”, que siendo asignaturas de 6 ECTS tienen, a su juicio, contenidos equivalentes a 12, entendiéndose que son relevantes, pero que tendrían que impartirse en dos asignaturas. Algunos profesores reconocieron que los temarios de “Introducción a la Economía de la Empresa” y “Matemática Financiera” son los mismos que, en anteriores planes de estudios, se daban en una asignatura anual.

El perfil de egreso mantiene su relevancia y se encuentra actualizado, si bien no se aportan evidencias sobre los procedimientos utilizados para la actualización del perfil de egreso. En las reuniones con empleadores, ninguno de ellos manifestó haber colaborado con la Facultad en este aspecto. En las audiencias con empleadores y egresados se puso de manifiesto el elevado nivel de satisfacción con las competencias adquiridas. Los estudiantes deben acreditar el nivel A2 en lengua inglesa para finalizar el título, pero los empleadores sugieren que se exija, al menos, el B2. La dirección de la Facultad se plantea exigir el B1.

El título cuenta con mecanismos de coordinación docente adecuados, que evitan solapamientos y detectan posibles sobrecargas de trabajo de los estudiantes, y se articulan a través de la Comisión de Coordinación del Grado (CCG). Los profesores reflejan en un cuestionario los puntos fuertes y débiles de sus asignaturas y sus propuestas de mejora. El profesorado valora la coordinación con un 71 y los egresados con un 57, siempre sobre 100.

El perfil de ingreso se corresponde con lo previsto en la memoria, y los criterios de admisión y matrícula se encuentran debidamente publicitados. Pero se ha sobrepasado siempre el número de nuevas plazas ofertadas en la memoria verificada, que para los primeros cuatro años eran 2391, 2630, 2893 y 3182,

habiendo llegado a los 6472 nuevos estudiantes en el curso 2012-2013, y a los 5259 en el 2014-2015.

Según la memoria verificada, en el Grado se pueden reconocer hasta 30 ECTS por estudios superiores no universitarios, 36 por títulos propios y 6 por experiencia laboral y profesional. La aplicación de la normativa de reconocimiento y transferencia de créditos se encuentra recogida en la página web del título de manera ordenada y sistematizada para facilitar el acceso del estudiante a la información necesaria en cada caso. Dicha normativa, en función de las evidencias analizadas, se aplica de manera adecuada.

En su Escrito de Alegaciones al Informe Provisional de Acreditación (IPA) elaborado por la ANECA, la UNED indica, respecto a la adquisición de competencias en las asignaturas citadas, de acuerdo con sus actuales contenidos, que el departamento y equipo docente de la asignatura “Introducción a la Economía de la Empresa” se han comprometido a modificar los programas adaptándolos a la carga docente establecida en la memoria. Respecto a la asignatura “Historia Económica”, se llevará a cabo un análisis de los contenidos, profundidad, actividades formativas y materiales de trabajo, emprendiendo acciones destinadas a facilitar la preparación de la asignatura. En “Matemática Financiera”, se entiende que los actuales contenidos son menores que los dispuestos en la asignatura anual predecesora.

En lo que concierne a la actualización del perfil de egreso, desde el Vicerrectorado de Ordenación Académica y Calidad, en colaboración con el COIE, se han llevado a cabo actuaciones que contemplan entre sus objetivos la mejora de la empleabilidad de los estudiantes. Y, como parte del Plan de Mejoras anuales establecido por el SIGC-U de la UNED, se establecen mecanismos para el seguimiento de la inserción laboral de los egresados que incluyen informes de inserción laboral individualizados para uno de los Grados, un informe institucional sobre inserción laboral, y el barómetro de empleabilidad y empleo 2015. Como mecanismos adicionales a los existentes, se procederá al diseño e implementación de una encuesta dirigida a los empleadores de aquellos alumnos que opten por la asignatura de “Prácticas”, y se iniciarán contactos con la Oficina de Tratamiento de Información y con el COIE para evaluar la posibilidad de incorporar a los empleadores y a los tutores de prácticas como colectivo adicional en las encuestas de opinión que ya se vienen realizando a otros colectivos.

En lo referente a las plazas de nuevo ingreso, la institución indica que en la aplicación informática habilitada por la ANECA únicamente permite incluir un máximo de tres dígitos en el apartado de alumnos de nuevo ingreso (999), por lo que se procederá a solicitar la modificación de la memoria verificada de forma que figure el dato “999”.

Finalmente, en lo que respecta al nivel de lengua inglesa exigido, se está estudiando la pertinencia del refuerzo de estos conocimientos y de exigir un nivel superior al actual A2.

CRITERIO 2. INFORMACIÓN Y TRANSPARENCIA

Estándar:

La institución dispone de mecanismos para comunicar de manera adecuada a todos los grupos de interés las características del programa y de los procesos que garantizan su calidad.

VALORACIÓN DEL CRITERIO

La información disponible sobre el título, características, proceso académico y resultados de aprendizaje previstos, se encuentra disponible en tiempo y forma para la toma de decisiones de estudiantes, tanto presentes como potenciales.

Los estudiantes disponen de información suficiente en el momento adecuado en relación con temas de importancias como plan de acogida, calendario de exámenes, sistemas de evaluación, resultados de aprendizaje y guías docentes. Y, en todos los casos, antes de formalizar la matrícula.

CRITERIO 3. SISTEMA DE GARANTÍA INTERNO DE CALIDAD (SGIC)

Estándar:

En este criterio se analiza si la institución dispone de un sistema de garantía interna de la calidad formalmente establecido e implementado que asegura, de forma eficaz, la calidad y la mejora continua de la titulación.

VALORACIÓN DEL CRITERIO

La Facultad de Ciencias Económicas y Empresariales y el título de Grado en Administración y Dirección de Empresas (ADE) evidencian la utilización de los recursos del SGIC de la Universidad Nacional de Educación a Distancia (UNED) y su funcionamiento alineado con el SGIC de la institución.

Existe un manual de evaluación docente de la UNED y, de acuerdo con el SGIC de la UNED, la Facultad y el título disponen de procedimientos que facilitan el seguimiento, evaluación y mejora del proceso de enseñanza-aprendizaje.

El título dispone de información derivada de los análisis de la satisfacción de estudiantes (5 cursos), profesorado (2 cursos) y egresados (2 cursos) Se destaca la baja respuesta por parte de los encuestados y el descenso de la satisfacción de los estudiantes en los últimos cursos académicos.

DIMENSIÓN 2. RECURSOS

CRITERIO 4. PERSONAL ACADÉMICO

Estándar:

El personal académico que imparte docencia es suficiente y adecuado, de acuerdo con las características del título y el número de estudiantes.

VALORACIÓN DEL CRITERIO

El personal académico dispone de la cualificación adecuada para impartir el título, con un nivel suficiente de experiencia docente e investigadora. El número de doctores también se ha incrementado significativamente, pasando del 61% al 73% de la plantilla. La ratio de sexenios/quinquenios se ha situado en el rango 0,15-0,21 durante el período evaluado. Además, la universidad cuenta con una red de 61 centros asociados concretados en 183 sub-centros, en los que los profesores-tutores colaboran, de manera presencial, en la docencia de las materias correspondientes al título, siendo su régimen de dedicación el de tiempo parcial. El número de profesores-tutores implicados en esta tarea en el Grado en ADE ha aumentado sustancialmente durante el período evaluado, pasando de 436 en 2010-2011 a 2442 en 2015-2016.

Las características profesionales de los profesores encargados de la tutoría de los Trabajos Fin de Grado (TFG) son adecuadas a la naturaleza de su labor. Todavía no se están dirigiendo muchos TFG. Sin embargo, ya existen profesores en los que recae la dirección de un gran número (hasta 17) Este número irá en aumento sustancialmente, dado el número de estudiantes matriculado en el Grado. Por problemas de carga de trabajo del profesorado, no pueden comenzar a trabajar en la dirección de los TFG hasta el segundo semestre.

Los profesores tienen experiencia en la impartición de asignaturas en la modalidad a distancia, en la elaboración de estudios específicos para este tipo de enseñanza, y en la utilización de las TIC aplicados a la docencia. En este sentido, los egresados, a través de los cuestionarios de satisfacción aportados por la Universidad junto con el Informe de autoevaluación, valoraron en un 74 sobre 100 la metodología de aprendizaje a distancia propuesta, y en un 68 los recursos propuestos en los cursos virtuales. La satisfacción de los estudiantes con el profesorado se sitúa en el período evaluado, 2010-2015, entre 76 y 89 sobre 100.

El equipo docente de la asignatura "Introducción a la Economía de la Empresa", que tuvo 3122 estudiantes matriculados en el curso 2014-2015, está integrado por tres docentes (un catedrático de universidad, un titular de escuela universitaria y un profesor asociado) Los miembros de este equipo docente, además de esta asignatura, imparten docencia de Grado y postgrado en otros títulos (en alguno de los casos, hasta en 5 asignaturas más) y dirigen TFG y Trabajos Fin de Máster (TFM) Aunque los equipos docentes se apoyan en los tutores de los centros asociados para resolver dudas presencialmente, éstos no se encargan, en términos generales, ni de la elaboración de materiales ni de la evaluación de la asignatura. Este esquema se repite en muchas de las asignaturas del plan de estudios.

El profesorado realiza actividades de actualización docente.

En su Escrito de Alegaciones al IPA emitido por la ANECA, y respecto al adelanto en la realización de los TFG, la Universidad indica que el plan de estudios determina su ubicación como asignatura del segundo cuatrimestre del cuarto curso. Sin embargo, el Vicerrectorado de Ordenación Académica y Calidad está estudiando la posibilidad de realizar una convocatoria extraordinaria en diciembre.

En relación con el equipo docente de la asignatura “Introducción a la Economía de la Empresa”, la Universidad indica que el departamento “Organización de Empresas” al que está adscrita es uno de los que más déficit de profesorado ha tenido en los últimos cursos. Pero, tras la extinción de los planes de estudios de las antiguas licenciaturas, y la incorporación de nuevo profesorado -un profesor ayudante doctor- el equipo docente está actualmente integrado por cuatro docentes. En todo caso, varios departamentos de la Facultad estructuran su tarea docente a través de “unidades docentes” que atienden la docencia de varias asignaturas afines, lo que facilita la coordinación entre asignaturas de una misma materia y un más flexible reparto de las tareas. Igualmente, la Universidad destaca también la contribución de la figura de los profesores tutores.

CRITERIO 5. PERSONAL DE APOYO, RECURSOS MATERIALES Y SERVICIOS

Estándar:

El personal de apoyo, los recursos materiales y los servicios puestos a disposición del desarrollo del título son los adecuados en función de la naturaleza, modalidad del título, número de estudiantes matriculados y competencias a adquirir por los mismos.

VALORACIÓN DEL CRITERIO

Los recursos bibliográficos, infraestructuras y medios materiales disponibles son adecuados y acordes con la modalidad semipresencial de la docencia.

La Facultad de Ciencias Económicas y Empresariales, como sede central, cuenta con las infraestructuras y equipamientos disponibles en los distintos departamentos que participan en el Grado, además de salas para seminarios y conferencias. Al mismo tiempo, en los Centros asociados de la Universidad se cuenta con instalaciones en las que los estudiantes reciben tutorías, apoyo administrativo y pueden hacer uso de salas de ordenadores y para la enseñanza semipresencial.

Las encuestas de los profesores muestran una valoración de 73 sobre 100 respecto a los recursos materiales disponibles para el curso 2014-2015. En la encuesta a egresados no existe un apartado específico para valorar los recursos materiales. La valoración de los estudiantes con dichos recursos se encuentra, durante el período evaluado, en el rango 68-84 sobre 100.

Están disponibles servicios de apoyo y asesoramiento suficientes para orientar profesionalmente al estudiante.

El plan de estudios contempla 12 ECTS de prácticas externas optativas, y las empresas en las que se realizan las prácticas son adecuadas a la naturaleza del título. Tanto el procedimiento de asignación como el seguimiento de las prácticas son apropiados.

DIMENSIÓN 3. RESULTADOS

CRITERIO 6. RESULTADOS DE APRENDIZAJE

Estándar:

Los resultados de aprendizaje alcanzados por los titulados son coherentes con el perfil de egreso y se corresponden con el nivel del MECES (Marco Español de Cualificaciones para la Educación Superior) de la titulación.

VALORACIÓN DEL CRITERIO

Los resultados de aprendizaje son coherentes con el nivel de Grado del MECES y satisfacen los objetivos del programa formativo. Las evidencias de los TFG realizados corroboran esta afirmación.

Las encuestas de los egresados muestran una valoración de 76 sobre 100 respecto a las competencias adquiridas en el Grado para el curso 2014-2015.

En relación con las prácticas externas extracurriculares, las evidencias documentales muestran que se realizan en empresas adecuadas a la naturaleza del título.

Dos de las competencias generales del título son “Comunicación y expresión escrita” y “Comunicación y expresión oral”. Estas competencias y su evaluación se desarrollan de manera limitada en lo referente a la expresión escrita y a la expresión oral. El 80% de las asignaturas son evaluadas a través de exámenes tipo test. Durante la visita, se confirmó que incluso el TFG es evaluado a través de una prueba escrita, pero no oral.

Otras de las competencias generales del título es la de “Trabajo en equipo”. Esta competencia no es trabajada explícitamente en ninguna de las asignaturas del Grado. Aunque en muchas asignaturas se utiliza el foro como herramienta docente, estudiantes y egresados manifestaron durante la visita que, en muchos casos, los foros no se encuentran estructurados en manera suficiente como para que fomenten el trabajo en grupo. Igualmente, la competencia general “Liderazgo” es difícil de medir con los sistemas de evaluación planteados.

En su Escrito de Alegaciones al IPA emitido por la ANECA, y en relación con la competencia en expresión oral, la Universidad indica que se está estudiando la posibilidad de defensa oral del TFG para los estudiantes que pretendan optar a las calificaciones más altas. Respecto a la competencia de expresión escrita, el TFG debe ser entregado por escrito. Y la institución informa de que se fomentará la realización de pruebas de evaluación continua de desarrollo. Igualmente, en todos los grupos de tutoría se han implementado actividades formativas basadas en el aprendizaje colaborativo, y se desarrollan actividades de innovación docente que persiguen mejorar la competencia escrita, como la corrección de ensayos en pares estudiante-estudiante, el debate en grupo de temas de actualidad, o la potenciación del diálogo constructivo a partir de “píldoras de conocimiento” insertadas en los cursos virtuales de las asignaturas.

CRITERIO 7. INDICADORES DE SATISFACCIÓN Y RENDIMIENTO

Estándar:

Los resultados de los indicadores del programa formativo son congruentes con el diseño, la gestión y los recursos puestos a disposición del título y satisfacen las demandas sociales de su entorno.

VALORACIÓN DEL CRITERIO

La evidencia documental pone de manifiesto que la serie temporal de los indicadores académicos es coherente con la tipología de estudiantes y muestra claramente una mejora continua en la tasa de rendimiento. La tasa de abandono ha oscilado a lo largo del período evaluado, situándose alrededor de la prevista en la memoria verificada en los tres primeros años evaluados (45%, 50% y 44% en los cursos 2010-2011, 2011-2012, y 2012-2013, respectivamente, frente al 49% previsto) Respecto a la tasa de graduación para el curso 2010-2011, se situó por debajo del 1%, muy alejada del 25% previsto. En la tasa de eficiencia se detecta una tendencia decreciente, si bien se sitúa siempre por encima de la prevista durante todo el período, con un 96% y 87% en los cursos 2013-2014 y 2014-2015 frente al 74% establecido en la memoria. El equipo directivo y los egresados manifiestan que el actual cronograma de adjudicación de tema, tutor y defensa del TFG puede estar retrasando innecesariamente su presentación, con el consiguiente efecto sobre las tasas.

La Universidad realiza un seguimiento del grado de satisfacción de los egresados y del profesorado a través de un cuestionario muy completo. Los datos están disponibles en el Portal Estadístico desde el curso 2009-2010 y los más actualizados corresponden al curso 2014-2015. Sin embargo, estos cuestionarios están basados en un número pequeño de encuestas, de manera que en el caso de las respuestas al cuestionario de egresados no resultan estadísticamente significativas, y en el caso del profesorado la significación estadística es baja. Con los datos que se aportan, y siempre sobre 100, la valoración de los estudiantes, durante todo el período evaluado, se encuentra en el rango del 74-84, y la

de los profesores, en los cursos 2013-2014 y 2014-2015, en 73. La valoración de los egresados con el título es de 70 y 74 para los cursos 2013-2014 y 2014-2015.

En enero de 2016, el Centro de Orientación e Información al Empleo de la UNED llevó a cabo un estudio de inserción laboral sobre 188 egresados del Grado en ADE del curso 2014-2015. El estudio se ha realizado a través de una encuesta telemática a la que respondieron 39 de ellos. Del análisis del informe de empleabilidad se desprende que un 85% de los egresados ya trabajaba al iniciar sus estudios, y que el porcentaje de egresados que tiene empleo una vez finalizados ha disminuido 11 puntos porcentuales, situándose en el 74%. Igualmente, y entre los egresados que ya trabajaban al iniciar el Grado, cursar el título les ha servido para mejorar sus capacidades laborales (7,24 sobre 10), su puesto de trabajo (5,45 sobre 10) y su salario (4,38 sobre 10)

En su Escrito de Alegaciones al IPA emitido por la ANECA, y en lo concerniente a la tasa de graduación, la Universidad anuncia que se procederá a solicitar la modificación de la información relativa a la que figura en la memoria verificada para hacerla así más acorde a la actual realidad. En todo caso, la institución hace constar que el perfil de sus estudiantes no se corresponde con el de los que cursan en las Universidades tradicionales, en donde la mayoría son jóvenes que se matriculan a tiempo completo y no tienen responsabilidades profesionales ni familiares.

En lo que respecta a la tasa de abandono, desde el Vicerrectorado de Ordenación Académica y de Calidad se ha puesto en marcha durante el vigente curso 2016-2017 un “Grupo Institucional para la Prevención del Abandono en la UNED”, a fin de abordar el problema de forma integral. Desde noviembre de 2016 se ha puesto el énfasis en los estudiantes que se matriculan por primera vez en la UNED, pues la mayor parte del abandono se produce en este colectivo. Para ello, en coordinación con el Instituto Universitario de Educación a Distancia (IUED), con el COIE y con los Centros asociados, se ha desarrollado un Plan de Acogida dirigido a los nuevos estudiantes de la UNED.

Por lo que respecta a la cumplimentación de las encuestas, las dirigidas al profesorado han integrado desde el presente curso 2016-2017 medidas como dar una mayor visibilidad a su comunicación, proporcionar más detallada justificación de su importancia, enviar a cada equipo docente la información estadística de sus asignaturas, o enviar recordatorios para la cumplimentación de los cuestionarios. En las encuestas dirigidas a los estudiantes, se ha mejorado la información pública en la página web de la Oficina de Calidad, diseñado nuevas cuestiones sobre los TFG o los Trabajos Fin de Máster, solicitado a los Centros asociados la divulgación de los cuestionarios, solicitado al Departamento de Prensa que publique la noticia de la apertura de los cuestionarios, pedido a los delegados de los estudiantes que lo divulguen en los foros de estudiantes, e incluido un enlace directo a los “Cuestionarios de Valoración” dentro del Plan de Trabajo de los cursos virtuales de las asignaturas.

Finalmente, la Facultad está pendiente de aprobar su Reglamento de TFG, que permitirá mejorar los plazos de realización y entrega del TFG, y complementará al reglamento general de la UNED.

MOTIVACIÓN

Una vez valorados los anteriores criterios de evaluación, la Comisión de Acreditación de ANECA emite un informe final de evaluación para la renovación de la acreditación en términos FAVORABLES

Aspectos, comprometidos en las acciones de mejora presentadas por la Universidad, que serán objeto de especial seguimiento durante las próximas fases de seguimiento y renovación de la acreditación del título:

-El número de estudiantes de nuevo ingreso debe ser el establecido en la memoria verificada. En el caso de que la Universidad quisiera matricular un mayor número, se debe solicitar una modificación de la memoria para su valoración por parte de la ANECA.

-El análisis de las causas que propician una tasa de graduación inferior a la establecida en la memoria verificada, y la puesta en marcha de acciones encaminadas a tratar de mejorar dicha tasa o, en su defecto, solicitar la modificación de la memoria verificada.

Por otro lado, se establecen las siguientes recomendaciones:

-Analizar la relación entre los contenidos, las actividades formativas y la duración en ECTS de las asignaturas “Introducción a la Economía de la Empresa” e “Historia Económica” con el objeto de valorar posibles modificaciones en las mismas que puedan contribuir a facilitar que los estudiantes puedan alcanzar los resultados de aprendizaje pretendidos en estas asignaturas e, igualmente, valorar si las modificaciones introducidas aconsejar la solicitud de una modificación de la memoria para su valoración por parte de la ANECA.

-Establecer mecanismos formales que permitan, de manera sistemática, recoger la opinión de los colectivos claves sobre la vigencia del perfil de egreso de los graduados en el título, con el objeto de valorar posibles modificaciones en el plan de estudios.

-Realizar los análisis correspondientes que permitan introducir acciones encaminadas a que los estudiantes puedan anticipar al comienzo de la realización de actividades vinculadas al TFG antes del segundo semestre, con el objetivo de que puedan mejorar las tasas de éxito en la asignatura y de graduación en el título.

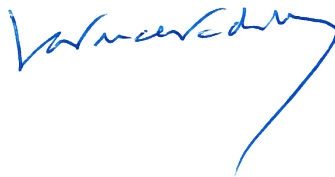
-Establecer acuerdos que permitan garantizar que todos los estudiantes desarrollen actividades formativas evaluables vinculadas con la evaluación de las competencias relativas a la expresión y comunicación eficaces en distintos medios, especialmente el medio oral, y

estructurar actividades formativas que permitan fomentar la competencia concerniente al trabajo en grupo por parte de los estudiantes. Del mismo modo, establecer acciones que permitan evaluar la adquisición de la competencia relativa al liderazgo por parte de los estudiantes.

-Emprender acciones que permitan obtener un mayor porcentaje de respuestas a las encuestas de satisfacción con el objetivo de que las muestras sean más representativas.

El seguimiento del título por parte de la ANECA tendrá un carácter bienal.

En Madrid, a 07/04/2017:



El Director de ANECA